



Tomado de: <https://pixabay.com/es/hucha-ahorro-dinero-mujer-joven-850607/>

Humanidades y Ciencias de la Conducta

Economía de la educación y retorno migrante Economy of education and migrant return

Nancy Garza-Estrada¹

RESUMEN

El retorno de niños y jóvenes mexicanos procedentes de Estados Unidos, representa un desafío para el sector educativo. La economía de la educación en relación con el retorno migrante representa el uso efectivo y eficiente de recursos para diseñar e implementar políticas públicas educativas con el objetivo de lograr la inclusión educativa de los migrantes de retorno, que conlleve a la formación de profesionales productivos que se beneficien incrementando sus ingresos, aumentando el Producto Interno Bruto (PIB) y por ende beneficiando el desarrollo social y económico del país.

Palabras clave: economía de la educación, migración de retorno, inclusión educativa, política educativa.

ABSTRACT

The return of Mexican children and youth from the United States represents a challenge for the education sector. The economics of education in relation to return migration represents the effective and efficient use of resources to design and implement public educational policies with the purpose of achieving inclusive education of return migration, that leads to the training of productive professionals who benefit by increasing their income, boosting the Gross Domestic Product (GDP) growth and therefore improving the social and economic development of the country.

Keywords: economics of education, return migration, inclusive education, educational policy.

Fecha de recepción: 31 de octubre de 2018/**Fecha de aceptación:** 9 de noviembre de 2018/**Autor para correspondencia:** nancygarzae@gmail.com/Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa/**Dirección:** Avenida Basic y Avenida Software, Parque Científico y Tecnológico, Tecnotam. Carretera Cd. Victoria-Soto la Marina Km 6, Cd. Victoria Tamaulipas, México, C.P. 87138¹.

INTRODUCCIÓN

El presente ensayo tiene como objetivo mostrar la relación de la economía de la educación con la problemática a la que se enfrenta el país ante el retorno de jóvenes migrantes a México y su inserción en el sector educativo a la luz de políticas educativas; para ello se inicia con un breve panorama histórico del movimiento migratorio entre México y Estados Unidos con la finalidad de enmarcar este fenómeno en una problemática de pobreza y desigualdad social. En una segunda sección se analiza el tema del retorno migrante y su significado, para poder enfocarlo desde la perspectiva de la economía de la educación.

Un panorama de la migración de México a Estados Unidos

El inicio de la migración de mexicanos a Estados Unidos se remonta a mediados del siglo XIX ante la necesidad de mano de obra para la construcción del ferrocarril en la zona oeste del país vecino (Zambrano, 2017).

Los años de lucha y el inicio de un nuevo sistema de gobierno provocaron efectos demográficos a causa de las reformas políticas. Muchos de los cambios ocurridos en el país fueron originados por un elemento político, como la apertura de puertos y fronteras al concluir el régimen colonial, el cambio de la propiedad de la tierra y las conquistas sociales como el régimen laboral, contemplando igualmente intereses económicos y de otro tipo.

Otro factor que trajo consigo la necesidad de importación de mano de obra mexicana por parte de Estados Unidos, fue la ampliación de ranchos en California alrededor del año 1845, así como el aumento en la producción agrícola (Ayvar y Armas, 2014).

En 1848, después de más de un año de guerra entre México y Estados Unidos, se llevan a cabo negociaciones de paz con la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo, estableciéndose una división en las fronteras, en donde México pierde gran parte de su territorio como California, Nuevo México, Nevada, Texas, Ari-

zona y Utah, entre otros. Dicha división orilló a compatriotas a establecerse en territorio que pasó a formar parte de Estados Unidos o a trasladarse hacia tierras mexicanas.

A principios del siglo XX, la presencia de migrantes en territorio americano era motivo de vergüenza para las familias de la unión americana. A pesar de que la iglesia católica mexicana presentaba resistencia al desplazamiento de mexicanos a Estados Unidos, con el paso del tiempo la migración se fue convirtiendo en un proceso cada vez más común, pero poco discutido. Tal situación originó que los contratistas norteamericanos resultaran beneficiados al aprovecharse de la situación vulnerable de los mexicanos, quienes se desarrollaban en trabajos informales de forma temporal y mal remunerada (Friedrich, 1981).

Debido a la violencia e inseguridad económica y social generada por el movimiento revolucionario iniciado en 1910, la frontera estadounidense se transformó en refugio político, siendo en 1924 cuando el gobierno de Estados Unidos impone medidas de protección para su frontera, mediante la creación de la Patrulla Fronteriza (Ayvar y Armas, 2014).

Entre 1925 y 1928, el número de aprehensiones de indocumentados aumentó siete veces, hasta cerca de 30 mil en 1929, declarándose en este año la entrada ilegal a Estados Unidos, un delito menor penalizado con prisión no mayor a un año (Cardoso, 1980).

En la era del enganche (hasta 1929), los trabajadores mexicanos eran engañados con promesas gloriosas de ganancias, aprovechando el ferrocarril como medio de desplazamiento, llevándolos al otro lado de la frontera; sin embargo, los trabajadores terminaban siendo explotados en los campos del Sur de Estados Unidos, enganchados con la necesidad de pagar la deuda a quienes les habían prestado dinero para el viaje (Génova, 2012).

Para 1930 el censo estadounidense reportó más de 1 millón de habitantes de origen mexicano,

de los cuales, el 38 % eran de padres mexicanos nacidos en Estados Unidos.

De 1942 a 1964 se crea un acuerdo binacional entre México y Estados Unidos denominado “Programa Bracero” permitiendo el cruce legal de millones de trabajadores mexicanos de forma temporal para realizar labores en el mercado agrícola ante la participación de Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial.

En 1965 inicia la era de la migración indocumentada, en la cual, los trabajadores mexicanos cubren la demanda laboral y los empleadores explotan una mano de obra a bajo costo y sin derechos civiles.

La década de 1960-1970 es característica por la legalización de trabajadores mexicanos en Estados Unidos y el traslado de la familia completa, mientras que en México, la crisis agrícola y agraria hundía al campesino en una situación de explotación y miseria (CRECE, 2000).

En la década de los ochenta la migración fue originada más que por necesidad económica, por unificación de las familias y por el deseo de irse a trabajar a Estados Unidos. En 1986 el Congreso estadounidense aprobó la enmienda Simpson-Rodino, la cual entró en vigor en 1987 permitiendo la legalización a miles de trabajadores indocumentados con la finalidad de mejorar sus condiciones.

En los noventa y principios del siglo XXI, la mayor cantidad de migrantes mexicanos a Estados Unidos ha sido originada por las diferentes crisis económicas que ha enfrentado el país.

Como se observa, han sido una diversidad de factores los que orillaron a millones de mexicanos a abandonar el país a lo largo de los años, buscando principalmente mejores oportunidades laborales con la finalidad de tener una mejor calidad de vida, sin embargo, gran cantidad de migrantes se han visto ante la necesidad de retornar a México de forma voluntaria o involuntaria.

Retorno Migrante

Las políticas migratorias establecidas recientemente por el Gobierno de Estados Unidos ante el triunfo del candidato republicano Donald John Trump y su tan mencionada política migratoria ha originado el retorno de migrantes y se ha convertido en un tema que en la actualidad ha causado controversia, presentándose como un desafío para la política pública del país, sin embargo, dicho tema ha sido una constante a través de los años, influenciada por diversos factores de carácter político, social y económico.

La llegada de niños y adolescentes migrantes puede tornarse difícil en el proceso de inserción escolar en México, pues se debe considerar que tienen que ir a la escuela y tomar clases en un idioma que no utilizaban en el país receptor, lo que se traduce en un obstáculo para su entendimiento. Incluso al interactuar con otros, se dan cuenta que no comparten las mismas costumbres, que son de cultura diferente (Sierra y López, 2013).

La migración retorno, a pesar de constituir objeto de debate científico desde la década de 1980, ha sido una faceta relativamente postergada en el contexto de la migración internacional. Hoy en día, los países la han puesto de relieve, sin embargo, en la mayoría de los casos, es comprendida como un efecto de una coyuntura específica, generalmente relacionada con episodios de crisis y contracción económica en los principales países destino (Martínez y Orrego, 2006).

En el estudio, *The US/México Cycle. The End of an Era, realizado por Mexicans and Americans Thinking Together* (MATT, 2013), se encontró que entre 2005 y 2010, 1.3 millones de personas migraron de Estados Unidos a México, de ese total, 70 % (985 mil) corresponde a migrantes de retorno y el restante 30 % (405 mil) a miembros de la familia de migrantes mexicanos nacidos en Estados Unidos.

Entre 2010-2015 el 89 % de los mexicanos que regresaron al país vivían en Estados Uni-

dos según datos del Consejo Nacional de Población.

Por su parte, la encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (Coubés, Calva, Peña, Hernández y Zambrano, 2016), identifica desplazamientos de migrantes procedentes de Estados Unidos por los siguientes factores:

1.- Retorno voluntario, incluye a quienes retornan a México por no encontrar trabajo, por haberse terminado su trabajo y cuestiones personales. Solo en 2014 se identificaron a 167 920 personas.

2.- Retorno no voluntario, comprende a quienes fueron devueltos a México por las autoridades migratorias de Estados Unidos. En 2014 se identificaron a 102 805 personas.

En el informe anual de resultados 2014, la EMIF Norte destaca que el descenso del flujo laboral de mexicanos en Estados Unidos responde a múltiples factores económicos y sociales. Uno de los más relevantes es la situación económica del país vecino, específicamente la contracción de los sectores que emplean fuerza laboral por migrantes mexicanos, como la construcción. Otro factor es el aumento de la vigilancia fronteriza por parte de las autoridades estadounidenses, para mostrarlo, hay que hacer una lectura transversal de los diferentes flujos que capta el EMIF Norte: en 2014 la mayoría de los migrantes procedentes de la frontera norte que fueron deportados por los Estados Unidos indican que no regresarán a la frontera porque cada vez es más complicado cruzar a ese país. En cuanto al retorno forzado por la deportación, en su gran mayoría son los hombres quienes son devueltos por las autoridades estadounidenses a la frontera norte de México, en 2014 se estima que hubo 214 423 deportaciones, se trata del monto anual más bajo del periodo 2005-2014, sin embargo, la reducción en el número no significa que los riesgos y las situaciones de vulnerabilidad de estos migrantes hayan disminuido, por el contrario se han agravado (Coubés, Calva, Peña, Hernández y Zambrano, 2016).

En el mes de septiembre de 2017, la administración del presidente Donald Trump anunció la cancelación gradual del Programa de Acción Diferida para los llegados en la Infancia (DACA) por sus siglas en inglés, el cual protege a los jóvenes llamados “dreamers” de la deportación, extendiendo sólo por seis meses la protección para los casi 800 000 jóvenes beneficiados, dando así cumplimiento a una de sus promesas de campaña, y eliminando de esta forma la más significativa acción en el frente migratorio implementada por el presidente Barack Obama mediante orden ejecutiva en el 2012 (CNN en español, 2017).

Sin embargo, a más de un año de que el presidente anunciara la cancelación del Programa de Acción Diferida y pasada la fecha límite para que el Congreso emitiera una solución, queda sin definirse la situación del programa tras una serie de decisiones judiciales que frenan la del mandatario.

El ingreso a México de miles de familias migrantes procedentes de Estados Unidos puede representar un desafío para todos los sectores de la población, siendo el sector educativo materia del presente documento.

Este escenario, conlleva a que las autoridades educativas se vean ante la necesidad urgente de identificar a la población objetivo, detectar los problemas burocráticos, analizar los programas académicos, desarrollar mecanismos de nivelación y tutorías, determinar las condiciones de infraestructura educativa y de aplicación efectiva de recursos financieros, así como la evaluación de la preparación docente pedagógica para afrontar la diversidad con la finalidad de lograr la inclusión y permanencia en las aulas de los educandos migrantes, entendiéndose como inclusión a la visión de la educación en donde todas las niñas, niños y adolescentes cuenten con las mismas oportunidades para aprender juntos y realizarse como individuos independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, en donde en las escuelas no

existan “requisitos de entrada” o exclusiones de ningún tipo; escuelas que modifiquen substancialmente su estructura, funcionamiento y propuesta pedagógica para dar respuesta a las necesidades educativas de todos (Blanco, 1999).

La Economía de la Educación y el Retorno Migrante

La educación no es un proceso de naturaleza esencialmente económica, sino que responde a diversos objetivos sociales, sin embargo, en una sociedad cuanto mayor sea el nivel educativo de sus miembros, mayores serán las posibilidades de lograr un bienestar en todos los aspectos, particularmente en el económico (Villalobos y Ponce, 2008).

Desde ese punto de vista, la educación puede ser concebida como un sistema que utiliza recursos que tienen un valor económico alternativo, para transformarlos en un bien que tiene mayor valor para las personas que lo reciben y para la sociedad. Este proceso de transformación crea valor, es decir, sus resultados son más valiosos que los recursos que utiliza (Morales, 1993).

La relación existente entre economía y educación es muy extensa, pero se centra fundamentalmente en la formación de profesionales que tengan competencias y sean eficaces para la creación de una economía competitiva. (González, 2010). Dicha relación se establece por la inversión que realizan los gobiernos de los países en la educación y los propios individuos con el crecimiento de sus economías, ya que al invertir en calidad de educación es mayor el grado de posibilidad de que se consiga una mayor preparación y formación de profesionales que contribuirán a la mejora de los ingresos de los individuos y de la economía del país.

Ahora bien, partiendo de lo anterior, la relación de la economía de la educación con el retorno migrante consiste en el uso efectivo y eficiente de los recursos, para implementar acciones administrativas y académicas con la

finalidad de lograr la implementación de los mecanismos e inclusión educativa de los migrantes de retorno y alcanzar niveles de formación de capital humano más eficientes con el objetivo de que sean más productivos y se beneficien incrementando sus ingresos, aumentando el Producto Interno Bruto (PIB) y por ende el desarrollo social y económico del país.

Resulta muy sencillo decirlo, sin embargo, para llevar a cabo una buena planeación y administración de los recursos públicos que se destinan al país en educación, es necesario conocer a precisión sobre como participan los tres niveles de gobierno en el gasto educativo y la distribución del mismo en su estructura, modalidades y programas (Márquez, 2012).

No obstante que diversas fuentes brindan información sobre el gasto educativo en México, éstas la presentan de forma incompleta, lo cual impide conocer con precisión el gasto en materia educativa realizado en el país, cuál es la estructura de participación de las entidades de gobierno y cómo se distribuyen entre distintos niveles y modalidades educativas (Mendoza, 2011).

Es importante mencionar que en 2017 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) elaboró el presupuesto de egresos de la federación en el que describe el monto, la forma de distribución y el destino de los recursos públicos de los que han de disponer durante un año los poderes de los tres niveles de gobierno, así como los organismos autónomos, aprobando un total de 4 billones 888 mil 892.5 millones de pesos, representando en términos reales un 0.67 % menos que el año anterior. La situación en el sector educativo resultó preocupante ya que se asignaron 267 mil 655 millones de pesos, lo que representa el 14.49 % menos respecto el año anterior (Compromiso Social, 2017).

Existen señalamientos realizados por algunas agencias internacionales (Martínez y Orrego, 2006) en donde se expone que en México no es necesario gastar más, si no de invertir

mejor el recurso en educación, resaltando problemas de ineficiencia de manejo del gasto educativo (Granados, 2005), por lo que resulta necesario que se realice una correcta planeación de las necesidades apremiantes del sector educativo, contemplando la situación a la cual se enfrentará el país ante la posible llegada de miles de jóvenes, lo cual conlleva al aumento de la demanda educativa, que de no satisfacerse pudiera convertirse en un problema social y económico para el país.

CONCLUSIONES

Después de presentar la relación entre economía de la educación y el retorno migrante a México, se deduce que el diseño y puesta en marcha de políticas educativas son necesarias y de carácter urgente, ya que las consecuencias de que los adolescentes migrantes no ingresen al sector educativo van desde económicas, generando limitantes para ingresar a trabajos remunerados y estables lo cual los expone a vivir en condiciones precarias, hasta sociales, mediante las cuales destacan la pérdida de valores que los convierte en presas fáciles de la delincuencia organizada, lo cual pone en riesgo su integridad y la de otros.

Si bien es cierto, el gobierno federal ha tomado medidas en ese tenor, mediante el anuncio de la implementación inmediata para la protección y apoyo de quienes decidan regresar al país o que eventualmente sean deportados, como la aprobación de una reforma a

la Ley General de Educación para incluir al sistema educativo nacional a los connacionales que deseen incorporarse al sistema educativo mexicano, facilitando su incorporación “sin importar su condición migratoria ni los documentos con los que cuentan”, de esta forma México busca garantizar que todas las personas en su territorio cuenten con las mismas oportunidades al momento de transitar por los diferentes niveles educativos, agilizando de igual forma su revalidación de estudios.

Sin embargo, existen más desafíos que como se mencionó anteriormente, van más allá de problemas administrativos, ya que será necesario analizar los programas académicos, desarrollar mecanismos de nivelación y tutorías, determinar las condiciones de infraestructura educativa y evaluar la preparación docente pedagógica para atender a la diversidad de alumnos.

Con lo anterior, queda asentado que para el diseño y puesta en marcha de políticas públicas es necesario que se realice un correcto análisis y planeación de las necesidades del sector educativo ante el retorno migrante, siendo fundamental que esté considerado el financiamiento por parte del gobierno federal y sea aplicado de forma eficaz y eficiente para que las mismas puedan alcanzar su propósito y no se queden solo en buenas intenciones.

REFERENCIAS

Ayvar, F.J y Armas, E. (2014). El flujo migratorio en México: Un análisis histórico a partir de indicadores socioeconómicos. *CIMEXUS*. Pp. 71-90 Recuperado el 01 de septiembre de 2017 de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5425990.pdf>

Blanco, R. (1999). *Hacia una escuela para todos y con todos*. Publicado en Boletín del Proyecto Principal de Educación para América Latina y el Caribe. Oficina Regional de Educación de UNESCO para América Latina y el Caribe. UNESCO, Santiago. Recuperado el 01 de septiembre de 2017 de: <http://www.unesco.cl/>

[medios/biblioteca/documentos/hacia_escuela_para_todos_con_todos.pdf](#)

Cardoso, L. (1980). *Mexican Emigration to the United States, 1897-1931*. University of Arizona Press, Tucson. Recuperado el 07 de marzo de 2017 de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5425990.pdf>

Compromiso Social. (2017). *Compromiso Social por la calidad de la educación*. Recuperado el 08 de 03 de 2018, de Análisis sobre el presupuesto educativo 2017: <http://compromisoporlaeducacion.mx/analisis-sobre-el-presupuesto-educativo-2017/>

CNN en español. (2017). Trump anula DACA, el programa que protegía a los “soñadores” de la deportación. *CNN en español*. Recuperado el 08 de marzo de 2018 de: <http://cnnespanol.cnn.com/2017/09/05/trump-anula-daca-el-programa-que-protogia-a-los-sonadores-de-la-deportacion/>

CNN en español. (2017). México le apuesta a la educación de los deportados y los “dreamers” al aprobar reforma en el senado. *CNN en español*. Recuperado el 07 de marzo de 2018 de: <http://cnnespanol.cnn.com/2017/03/02/mexico-le-apuesta-a-la-educacion-de-los-deportados-y-los-dreamers-al-aprobar-reforma-en-el-senado/>

Coubés, M.L., Calva, L.E., Peña, J.J., Hernández, C.M. y Zambrano, E.A. (2016) *Encuesta sobre migración en la frontera norte de México*. Colegio de la Frontera Norte. 1ª. Ed.. México Recuperado el 17 de marzo de 2017 de: <http://www.colef.mx/emif/resultados/informes/2014/EMIF-ANUAL-NTE2014.pdf>

CRECE, Michoacán y Tesorería General del Estado, (2000). Competitividad Económica Regional del Estado de Michoacán, Morelia Michoacán. Recuperado el 17 de marzo de 2017 de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5425990.pdf>

Friedrich, P. (1981). *Revolución agraria en una aldea mexicana*, FCE-CEHAM. México. 196 pp

Génova, V. (2012). Migración entre México y Estados Unidos: historia, problemáticas, teorías y comparación de interpretaciones. *SciELO*. 7(1). Recuperado el 08 de marzo de 2018 de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-35502012000100009

González, L. (2010). *Efectos de la Educación en la Economía*. Recuperado el 17 de marzo de 2018 de: <http://ubueconomia.blogspot.com/2010/12/la-relacion-entre-economia-y-educacion.html>

Granados, O. (2005). *Educación: el dinero no es el problema central*, Recuperado el 08 de marzo de 2018 de: <http://observatorio.org/colaboraciones/granados.html>

Ley General de Educación. (2017). Art. 2 [Capítulo I] y 32 [Capítulo III]. Recuperada el 30 de agosto de 2017 de: http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf

Márquez, A. (2012). El financiamiento de la

educación en México. Problemas y alternativas. *Perfiles educativos*, vol.34. México. Recuperado el 07 de marzo de 2018 de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982012000500010

Martínez, J., Orrego, C. (2006). *Nuevas Tendencias y dinámicas migratorias en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL, OIM

Morales, J. (1993). *Economía de la Educación*. Santiago: Ministerio de Educación de Chile, CPEIP.

MATT Leading the conversation (2013). *The US/México Cycle end of an Era*. Quantitative Research Study Preliminary Findings and Insights. Recuperado el 18 de marzo de 2017 de: http://www.matt.org/uploads/2/4/9/3/24932918/returnmigration_top_line_www.pdf

Mendoza, J. (2011), *Financiamiento público de la educación superior en México. Fuentes de información y cifras del período 2000 a 2011*, México, UNAM-DGEI, Cuaderno núm. 6.

Montoya M.S. y González, J.G. (2015). Evolución de la migración en retorno en México: migrantes procedentes de Estados Unidos en 1995 y de 1999 a 2014, *SciELO*. Recuperado el 17 de marzo de 2017 de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252015000300003

Sierra, S. y López, Y. (2013). Infancia migrante y educación transnacional en la frontera México-Estados Unidos. *Revista sobre infancia y adolescencia*, Vol. 4. España. pp. 28-54. Recuperado el 17 de marzo de 2017 de: <http://polipapers.upv.es/index.php/reinad/article/view/1461/1549>

Torres, R., Rodríguez, P., Ramírez, R. (2017) . *Atención educativa para dreamers en retorno: la iniciativa preferente y las tareas del sistema*. Recuperado el 01 de septiembre de 2017 de: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/3350>

Villalobos, L. y Ponce, H. (2008). La educación como factor del desarrollo integral socioeconómico. Recuperado el 17 de marzo de: <http://www.eumed.net/rev/cccss/02/vgpt.htm>

Zambrano, J. (4 de julio de 2017). La historia de la Migración en México. *Milenio*. Recuperado de http://www.milenio.com/firmas/jaime_zabrano/historia-migracion-mexico-milenio_18_987081329.html